ACTA DE INICIO
CONTRATO CM-342-2024 CLUB MILITAR

LUGAR Y FECHA: BOGOTÁ D.C. 06 DE DICIEMBRE 2024

INTERVIENEN: Jefe Técnico (RA) **ROBINSON ORJUELA ZAPATA**
Supervisor del contrato

MARÍA DEL PILAR TAVERA GAITÁN
Representante legal **SRT SOLUCIONES INTEGRALES SAS**
N.I.T: 901189763-1

ASUNTO: **ACTA DE INICIO CONTRATO No CM-342-2024 CLUB MILITAR**

En la Oficina del Área de Mantenimiento de la Sede Principal del Club Militar se reunieron las personas antes mencionadas, con el fin de dar inicio al **CONTRATO No. CM-342-2024 CLUB MILITAR**, cuyo objeto **"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS SISTEMAS DE EXTRACCIÓN DE CALOR Y HUMO EN LAS TRES SEDES DEL CLUB MILITAR"** Por un valor hasta de sesenta y siete millones doscientos setenta mil ciento cincuenta y cuatro pesos IVA incluido MCTE ($67.270.154) para la vigencia 2024.

El interventor o supervisor del contrato puso en conocimiento del contratista lo siguiente:

1. Que es indispensable dar cumplimiento al objeto y obligaciones establecidas.
2. Que en todo momento debe acatarse las instrucciones o exigencias que presente la interventoría o supervisión.
3. Que se ha verificado la afiliación a Seguridad Social (parafiscales) de acuerdo a la normatividad vigente.
4. Que el contratista puso de presente que conoce las normas y las obligaciones consignadas en el presente contrato y que rigen en el Club Militar.
5. El contratista se compromete a entregar los elementos adquiridos en el plazo estipulado por el contrato.
6. Se llega a un acuerdo para establecer el plan de acción a seguir en las sedes y se da por iniciado el contrato.

Para constancia firman las personas que intervienen en esta reunión:

Jefe Técnico (RA) **ROBINSON ORJUELA ZAPATA**
Supervisor del Contrato **No CM-342-2024 CLUB MILITAR**

MARÍA DEL PILAR TAVERA GAITÁN
Representante legal
SRT SOLUCIONES INTEGRALES SAS
N.I.T. 901189763-1